



SESIÓN 19ª, ESPECIAL, MIXTA, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE RESGUARDO DEL ORDEN PÚBLICO (CEI 5), AL PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026, CELEBRADA EN MARTES 25 DE OCTUBRE DE 2022. SE ABRE A LAS 08:40 HORAS.

SUMARIO.

Esta sesión tiene por objeto recibir a las siguientes autoridades, para que expongan en el contexto del mandato que dio origen a esta Comisión:

- El Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, señor Nicolás Cataldo, junto al Jefe de División de Municipalidades, señor Francisco Pinochet, y a los asesores, señora Andrea Encalada y señor Javier Valdés.
- El Subsecretario de Prevención del Delito, señor Eduardo Vergara, en cuya representación concurre la Subsecretaria (S) de Prevención del Delito, señora Daniela Cañas, junto a la Jefa de Gabinete, señora Natalia Silva y el asesor legislativo, señor Rodrigo Muñoz.

ASISTENCIA.

Preside su titular, de manera presencial, la diputada Joanna Pérez.

Asisten de manera presencial los diputados Jaime Araya, Henry Leal, Francisco Pulgar y Matías Ramírez, y la diputada señora Flor Weisse. Telemáticamente asistieron los diputados señores Félix Bugueño, Gonzalo De la Carrera, Marcos Ilabaca, Henry Leal y Patricio Rosas, y las diputadas señoras Francesca Muñoz y Gael Yeomans.

Asimismo, asiste el diputado señor René Alinco.

Actúan como Abogado Secretario de la Comisión el señor Álvaro Halabi Diuana, como Abogada Ayudante la señora Carolina Salas Prüssing y, como secretaria ejecutiva, la señorita Luz Barrientos Rivadeneira.

Concurre el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, señor Nicolás Cataldo, junto al Jefe de División de Municipalidades, señor Francisco Pinochet, y a los asesores, señora Andrea Encalada y señor Javier Valdés, y el Subsecretario de Prevención del Delito, señor Eduardo Vergara, en cuya representación concurre la Subsecretaria (S) de Prevención del Delito, señora

Daniela Cañas, junto a la Jefa de Gabinete, señora Natalia Silva y el asesor legislativo, señor Rodrigo Muñoz.

ACUERDOS.

La Comisión acordó lo siguiente:

1.- Los invitados deben venir de manera presencial y su titular, sin perjuicio que pueden ser acompañados por su equipo. En lo particular, en sesión de hoy el Subsecretario de Prevención del Delito, siendo esta la segunda invitación extendida para que exponga frente a la Comisión, se excusó de asistir enviando reemplazos, lo que no será admitido y se le citará para que concurra a una próxima sesión.

2.- Invitar para la sesión del lunes 7 de noviembre para que exponga al tenor del mandato de esta Comisión, a la Ministra del Interior y a la Ministra de Defensa.

3.- Invitar para una próxima sesión al Instituto de Criminología de la PDI; al Director de SENDA y al Ministro de Obras Públicas.

4.- Solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional, un análisis de los informes de los distintos centros de estudios que contengan propuestas de cómo avanzar en materia de seguridad, principalmente a lo que respecta a la criminología.

ORDEN DEL DÍA.

Esta sesión tiene por objeto recibir a las siguientes autoridades, para que expongan en el contexto del mandato que dio origen a esta Comisión:

El Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, señor Nicolás Cataldo, junto al Jefe de División de Municipalidades, señor Francisco Pinochet, y a los asesores, señora Andrea Encalada y señor Javier Valdés, expusieron con apoyo de una presentación en power point.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, se levanta a las **10:00** horas.

La exposición de los invitados y el debate habido en la sesión de la Comisión y demás antecedentes de la misma, se encuentran disponibles en [el registro audiovisual](#) del sitio democracia en vivo.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Asimismo, se adjunta la versión taquigráfica de esta sesión.

ÁLVARO HALABI DIUANA
Secretario Abogado de la Comisión

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA:

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS

**ACTOS DEL GOBIERNO, EN ESPECIAL EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y
SEGURIDAD PÚBLICA Y DELEGACIONES PRESIDENCIALES, REFERIDOS AL
RESGUARDO DE LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO INTERNO Y COMBATE
CONTRA LA DELINCUENCIA, CRIMEN ORGANIZADO Y TERRORISMO**

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 19ª, celebrada en martes 25 de octubre de 2022,
de 08:37 a 09:53 horas.

Preside la diputada Joanna Pérez.

Asisten las diputadas Flor Weisse, Francesca Muñoz y Gael Yeomans, y los diputados Jaime Araya, Félix Bugueño, Gonzalo De la Carrera, Marcos Ilabaca, Henry Leal, Francisco Pulgar, Matías Ramírez, Patricio Rosas y René Alinco.

Concurren, en calidad de invitados, el subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, señor Nicolás Cataldo, junto con el jefe de División de Municipalidades, señor Francisco Pinochet; los asesores señora Andrea Encalada, el señor Javier Valdés; la subsecretaria subrogante de Prevención del Delito, señora Daniela Cañas, en compañía de la jefa de Gabinete, señora Natalia Silva; y el asesor legislativo, señor Rodrigo Muñoz.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 17ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 18ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señora Presidenta, no hay documentos en la Cuenta.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Sobre puntos varios, tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señora Presidenta, solo para efectos de orden, entiendo que la Sala dio su aprobación para la extensión del plazo de funcionamiento solicitado por esta comisión. Entonces, como no sé cuántos invitados quedan pendientes, es algo que debe ser aclarado para programar las invitaciones.

Lo otro es ver si podemos avanzar en hacer un "esqueleto" de preinforme, de manera que podamos ir ordenando las ideas y ver si es necesario volver a citar a algunas personas que declararon al inicio del funcionamiento de esta comisión.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Muy bien, señor diputado. Antes de que concluya esta sesión, podemos revisarlo para no retrasarnos.

Señor Secretario, habíamos dado un plazo para proponer nombres de nuevos invitados. ¿Le llegaron a usted o no fueron ingresados por vía administrativa?

El señor **HALABÍ** (Secretario).- No, señora Presidenta. Pero quedaron de mandarnos académicos, pero no hemos recibido nada hasta el momento.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Vamos a trasladar este tema a varios, para el final. De todas maneras, estoy totalmente de acuerdo, diputado Araya.

La Sala nos extendió el plazo. Esta comisión concluye el 7 de diciembre; por lo tanto, tenemos algo más de holgura.

Autorizamos oficiar a nuevos invitados. Nos quedan algunas líneas específicas. Ya vimos la materia económica con el Ministerio de Hacienda, Aduana, el Servicio de Impuestos Internos, y ahora estamos analizando materias judiciales con el Ministerio de Justicia y Gendarmería.

Señor secretario, puede referirse a la invitación hecha a la Asociación de Fiscales y Magistrados, ya que probablemente nos hace falta escucharlos.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Los invitamos, pero desde la

Asociación de Fiscales y Magistrados no hubo respuesta. Habría que reiterar la invitación.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- [...]

Vamos a convocar a la ministra del Interior, ya que se han visto algunos anuncios. Ella ha dicho que quiere hacer un llamado en materia de seguridad nacional, a un gran acuerdo.

Creo que es sumamente positivo, pero esta comisión ya lleva trabajando un poco más de dos meses, estamos llegando al tercer mes, escuchando y dialogando transversalmente, pero especialmente con los distintos sectores en la materia.

¿Les parece invitar, para la próxima semana, a la ministra y darle cuenta del trabajo que hemos estado realizando? Porque el acuerdo que ellos pretenden, según lo informado por la prensa, sería de aquí a diciembre; es decir, al término del año.

Creo que las conclusiones que esta comisión pueda aportar deberían estar en ese insumo. Como Poder del Estado tenemos esta comisión investigadora, esta materia es propia. Si les parece vamos a sostener algunas reuniones en torno a ir direccionando ese trabajo.

La próxima semana podríamos contar con la ministra que corresponda.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señora Presidenta, la citación a la ministra del Interior tendría que ser para el lunes 7 de noviembre.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- ¿Habría acuerdo, señores diputados?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (Jaime).- Señora Presidenta, no sé si es posible requerir opinión por escrito en cuanto al fenómeno, solo a algunas personas determinadas, ya que no sé si estarán disponibles para venir.

Sobre el particular, no sé si en Chile hay un instituto de política criminal.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Si recuerda, ayer pedí el acuerdo sobre el tema de la Biblioteca. Quizá, a ellos,

podemos pedirles que nos informen qué otros institutos de estudios hay, en la materia, que estén haciendo análisis serios, actualizados, sobre crimen organizado y terrorismo.

¿Habría acuerdo para solicitar a la Biblioteca que recabe antecedentes de otros organismos que estén colaborando en esta materia?

Acordado.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- La prórroga es hasta el 7 de diciembre. A partir de esa fecha, tenemos 15 días no para recibir invitados, sino para trabajar en las conclusiones y proposiciones. Para que los diputados y diputadas lo tengan claro.

No es que expire el 7 de diciembre, sino que, por ministerio del Reglamento, la comisión tiene 15 días adicionales para elaborar las conclusiones y proposiciones.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Muy bien. ¿Tiene el documento de invitados?

Hay un área que no hemos explorado, y probablemente va a salir de la arista que hoy vamos a empezar a estudiar.

Acabo de tener contacto con el subsecretario del Interior, para decirle que vamos a volver a citarlos. Pero hay una arista que comenzamos a abordar con la presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades, que tiene que ver con materias de seguridad ciudadana, planes y programas, y me gustaría incorporar el concepto que tiene que ver con obras públicas, concesiones, ligado a todo el tema de los portonazos y las cámaras. Probablemente tendremos que volver a citar a Carabineros de Chile. Eso me gustaría agregar, porque no se incorporó, pero ahora que tenemos un poco más de tiempo podremos ahondar en materias de seguridad.

¿Habría acuerdo para que incorporemos al ministro de Obras Públicas y al director de Concesiones?

Acordado.

Creo que el martes o la semana subsiguiente de noviembre podría ser. Además, nos falta el director del Senda.

Cuando estuvimos en la Región del Biobío se convocó a la ministra de Defensa, quien no asistió, porque estaba en otras

funciones previas al plebiscito. Pero hoy, después de los cambios que se intenta realizar y sobre la base de una evaluación de los estados de excepción, es importante convocarla, especialmente, por las zonas afectadas por esta medida.

Hay que revisar la lista de invitados.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- La ministra del Interior quedó para el martes 8 de noviembre.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Si la ministra de Interior no puede ese día, lo cambiamos. Tenemos lunes y martes.

Entrando en el Orden del Día, la sesión tiene por objeto recibir a las siguientes autoridades, para que expongan en el contexto del mandato que dio origen a esta comisión: al subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, señor Nicolás Cataldo, que ya está junto a nosotros; al jefe de la División de Municipalidades, señor Francisco Pinochet y a los asesores señora Andrea Escalada y señor Javier Valdés; al subsecretario de Prevención del Delito, señor Eduardo Vergara, en cuya representación concurre la subsecretaria subrogante de Prevención del Delito, señora Daniela Cañas, junto a la jefa de gabinete, señora Natalia Silva, y al asesor legislativo, señor Rodrigo Muñoz.

Señora subsecretaria subrogante, esta es segunda vez que se les invita. Entiendo que el subsecretario está fuera del país, fuera de sus funciones. Nos interesa que estén presentes, pero también nos interesa escuchar al subsecretario; por lo tanto, me voy a encargar de transmitirle al subsecretario que esta es una citación, no una invitación. Para una tercera citación espero que pueda concurrir; ese fue el acuerdo que tomamos ayer. Respetamos a los subrogantes, pero el tema es tan complejo que necesitamos la presencia de los titulares, de subsecretarios y de ministros.

No obstante, esperamos que usted nos acompañe, para que pueda escuchar el contexto de la comisión y tenga claro qué esperamos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ojalá puedan acompañarnos de manera presencial, que es lo que hemos

solicitado a los equipos.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Señor subsecretario, usted ya entiende el contexto de esta comisión, conoce el mandato que le dio la Sala, especialmente en momentos complejos. En todo el país tenemos problemas de seguridad, en la macrozona norte, en la macrozona sur y, por cierto, también en la zona central del país.

Hemos tenido distintas exposiciones de ministros y también desde el área local, estuvo la presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Lo que nos interesa saber es cómo se puede complementar su subsecretaría con la de Prevención del Delito en el área de recursos públicos, y qué líneas de espacio hay para que los municipios puedan buscar apoyo en materia de seguridad.

Nosotros vemos que constantemente ellos piden más seguridad, más recursos y apoyo de Carabineros; sabemos también que no cuentan con los recursos necesarios y ustedes tienen distintos programas.

Por ejemplo, el gobierno tiene el plan Buen Vivir y están las Zonas Rezagadas, que también pasan por su cartera. Entonces, queremos ver si ustedes han tenido una mirada en materia de financiamiento o de otros programas que puedan tener en convenio con otros servicios públicos o municipios, en esa línea principalmente, y todo aquello que puedan aportar en la materia.

Tiene la palabra el subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, señor Nicolás Cataldo.

El señor **CATALDO** (subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo).- Señora Presidenta, saludo a todos los diputados y diputadas presentes, y a todos quienes nos acompañan.

Efectivamente, como usted señaló, es poco habitual y no evidente que la Subdere tenga un papel en materia de seguridad. Habitualmente, se consideran como dos espacios o dos conversaciones diferentes.

En ese marco, para nosotros es muy importante el trabajo que

hemos ido desarrollando en este período, sobre todo en conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito, puesto que, como usted señaló, tenemos varios instrumentos a disposición. Tenemos los Pedze (Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas) o los PTZR (Plan Territorial de Zonas Rezagadas), que tienen un foco más bien hacia el desarrollo de las regiones.

Uno puede señalar que todo tributa, al final del día, en materia de seguridad; pero sería forzado decir que tienen ese sentido específico, pues, más bien, están relacionados con los desarrollos territoriales, con cerrar brechas, terminar con inequidades y con permitir que el país tenga un proceso de emparejamiento en sus condiciones materiales de desarrollo.

Hacia allá están orientados los PTZR y los Pedze; por lo tanto, uno no podría decir que su foco principal es la seguridad. Sin embargo, desde 2019, la Subdere cuenta con un convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito, para generar una colaboración técnica y presupuestaria entre ambas subsecretarías, que son parte del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Este convenio es el que se denomina PMU Seguridad, que, de hecho, tenía una línea presupuestaria en la ley de Presupuestos, con una glosa especial que regula dicha línea de trabajo, que, durante los períodos 2019, 2020 y 2021 representó un financiamiento de 3.600 millones de pesos con 65 proyectos aprobados. En torno a eso es que decidimos potenciar esa línea de trabajo con la Subsecretaría de Prevención del Delito, desarrollando lo que conocemos como "Más Seguridad, Más Comunidad", que es un programa de mejoramiento urbano, que nace como una forma de hacernos cargo, desde la Subdere, en conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito, de la excesiva demanda que tenemos por inversiones con un foco en seguridad.

Por eso, dados los exiguos recursos que tiene para esas líneas de acción la Subsecretaría de Prevención del Delito, porque son recursos muy limitados, hemos hecho un espacio de colaboración con ellos.

Esta línea de trabajo busca potenciar el equipamiento comunal para el mejoramiento de la seguridad ciudadana, que es algo

que hemos intentado poner en valor, sobre todo a partir del lanzamiento de este programa hace poco más de un mes. Lo hicimos en la comuna de Pudahuel, en conjunto con la ministra Carolina Tohá y el subsecretario Eduardo Vergara, en un lugar donde habíamos logrado recuperar un espacio público, con iluminación, con televigilancia -particularmente, cámaras de seguridad-; en un sector que era un basural previo a la intervención de este parque, que estaba enfrente de una escuela, de un jardín infantil; es decir, era un espacio bastante significativo y bien simbólico de lo que queríamos hacer con esta línea de trabajo de "Más Seguridad, Más Comunidad".

Además, se trataba de un trabajo articulado con las comunidades de los territorios, para que el copamiento del espacio público fuera algo que viniera como iniciativa de ellos, más que como una intervención descontextualizada o que viniera desde afuera.

En 2022, el Fondo Nacional de Seguridad Pública, que es el que gestiona y administra la Subsecretaría de Prevención del Delito, recibió 684 iniciativas con una valorización total de 19.462 millones de pesos. Sin embargo, como señalé anteriormente, el presupuesto es de 2.652 millones de pesos; por lo tanto, solo se lograba financiar el 14 por ciento de la cartera postulada. Por otro lado, el PMU Seguridad, que era la línea nuestra, que contaba inicialmente con 2.300 millones de pesos en el presupuesto, recibió más de 215 proyectos, y también lograba financiar el 15 por ciento, más o menos, de la cartera postulada.

Frente a esta demanda es que en la conversación con la Subsecretaría de Prevención del Delito se decidió poner a disposición recursos que corresponden a la línea PMU tradicional por 30.000 millones de pesos, para poder potenciar esta línea de trabajo. Por lo tanto, la línea PMU Seguridad iba a tener un incremento bastante significativo en términos de proyectos, tanto de los que venían de arrastre ya formulados en la Subsecretaría de Prevención del Delito como los que nos quedaban pendientes por financiar como Subdere.

Entonces, surge este convenio de apoyo directo entre los

municipios, la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Subdere, a fin de potenciar esta línea de trabajo con proyectos que podrían llegar hasta los 74.999.999 pesos, porque es el valor tope, antes de que los proyectos tengan que ir al proceso de evaluación social y obtener el RS.

Con esto, obviamente, buscábamos dar solución a los problemas de seguridad ciudadana con un máximo de dos iniciativas por municipio en tipologías como teleprotección o televigilancia, recuperación de espacios públicos e iluminación peatonal, que eran los focos con los que se trabajaban estos proyectos específicamente.

El convenio se desarrolla desde la perspectiva de que el 21 de octubre, es decir el viernes de la semana pasada, era el plazo fatal para la presentación de los proyectos por parte de los municipios.

Se hizo un trabajo de comunicación, de capacitación y articulación con los equipos municipales para que pudiesen llegar a tiempo con la postulación, porque luego viene una etapa en que la Subsecretaría de Prevención del Delito con la Subdere tienen que trabajar para la visación de los proyectos hasta el 28 de octubre, con el objeto de poder hacer el proceso de elegibilidad y transferencia de recursos durante 2022. Nuestro objetivo es que estos recursos queden transferidos este año.

A la fecha de corte, es decir al 21 de octubre, podemos señalar que ingresaron al sistema un total de 594 iniciativas, de las cuales 16 incluso ya están elegibles, es decir, pueden entrar en el flujo de transferencia de los recursos para su implementación en el breve plazo.

De estos 594 proyectos -vamos a dejar la presentación, para que puedan ver el desglose de en qué etapa de la vida del proyecto están-, la mayor parte de ellos están en el proceso de revisión con las unidades regionales de la Subdere. Se trata de 460 iniciativas, que son probablemente las que llegaron al final del proceso de postulación más cercano al 21 de octubre; por lo tanto, están recién iniciando su proceso de revisión administrativa.

Nuestro objetivo es que estas 594 iniciativas tengan la elegibilidad durante este año y, de ese modo, disponer los recursos para que sean financiadas.

No queremos hablar de montos, porque creemos que es importante consolidar la parte técnica de los proyectos antes de señalar algún monto, pues puede haber variaciones significativas si es que los proyectos no ven la elegibilidad en los tiempos o no logran nunca salir de esta iteración técnica entre municipio y Subdere.

En la siguiente diapositiva son importantes algunos datos.

Hablamos hace un rato de que hay tres tipologías: seguridad o televigilancia, recuperación de espacios públicos e iluminación peatonal. El 39,2 por ciento de estas postulaciones corresponden a sistema de teleprotección y el 60,8 por ciento a iluminación peatonal y recuperación de espacios públicos. Esto es bien significativo porque uno tiene la tendencia a pensar que los municipios, cuando postulan proyectos de seguridad, esencialmente se inclinan por la televigilancia y, en realidad, vemos que un porcentaje importante, cerca de dos tercios del sistema postula a proyectos más bien orientados a la recuperación del espacio público y a generar condiciones de seguridad para que la ciudadanía se tome las calles, cope las plazas, salga de sus casas.

Por lo tanto, estos 594 se dividen en 171 proyectos de iluminación peatonal, 190 de recuperación de espacios públicos y 233 de teleprotección.

También, podemos decir que solo 20 comunas del país no presentaron proyectos, las que corresponden a 5,8 por ciento de los municipios del país.

Como Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), decidimos contactar uno a uno a estos municipios, a través de nuestros equipos regionales y, también, desde el nivel central, a fin de hacer el último esfuerzo para que postularan a proyectos, en la línea del programa Más Seguridad Más Comunidad.

Sin embargo, los tipos de municipios a los que nos referimos corresponden a comunas de zonas insulares, como el archipiélago

de Juan Fernández e Isla de Pascua, o que están en condiciones de aislamiento y, por tanto, uno podría pensar que en dichas comunas los problemas de seguridad no son tan habituales como en los sectores urbanos o en aquellos que mencionó la señora Presidenta, en la introducción.

Reitero, estamos hablando de 20 comunas, que representan el 5,8 por ciento de los municipios del país, es decir, bastante pocas habida cuenta del tiempo que hubo para postular a estos proyectos. Por lo tanto, sabemos que la iniciativa tiene un alto atractivo para los municipios del país.

Señora Presidenta, además, en la presentación que les vamos a dejar está la distribución por región para que puedan observar cómo se comportó la postulación por región.

¿Cuáles son los próximos pasos? Durante los meses de octubre y noviembre, estaremos en el proceso de evaluación técnica de los proyectos para poder darles elegibilidad. En ese período, nuestro objetivo es dar elegibilidad al ciento por ciento de los proyectos y esperamos cumplir aquella meta. No obstante, es importante señalar que lo anterior no es una responsabilidad exclusiva de la Subdere, sino compartida con los municipios y la Subsecretaría de Prevención del Delito, porque todos nosotros tenemos una parte que jugar en este proceso de entrega de elegibilidad.

Queremos llegar lo antes posible con los recursos a las municipalidades. Por eso, hemos definido que el financiamiento será de forma gradual. Como obtener elegibilidad implica ser apto para recibir financiamiento, se pueden comenzar a transferir los recursos sin tener que esperar a que el último proyecto quede apto para recién iniciar el proceso de transferencia, de modo tal que el proceso de implementación de las obras que corresponden a cada uno de los proyectos presentados en la línea del programa Más Seguridad Más Comunidad será paulatino.

Eso es cuanto, como Subdere, hemos logrado articular con la Subsecretaría de Prevención del Delito, haciéndonos cargo, en definitiva, de lo que nuestro Presidente nos ha pedido, a saber, incorporar, de manera transversal, en el quehacer del

gobierno, la variable seguridad como una problemática que tenemos que enfrentar muy colectivamente. No hay ningún esfuerzo que sobre y, sobre todo, los mencionados, los cuales tienen que ver con recoger, de manera importante, las necesidades que desde los territorios se están abordando e identificando.

No es el Estado, a nivel central, el que impone una forma de resolver el problema, sino, más bien, son los propios municipios, en articulación con las comunidades a intervenir, los que deciden qué tipo de acciones van a desarrollar.

Lo anterior es bien importante, porque expresa una forma descentralizada de abordar la problemática y, obviamente, uno espera que de esa manera la Subdere la aborde.

Por otro lado, es importante señalar algunas proyecciones pensando en el próximo año y, para ello, hemos planteado introducir algunas modificaciones significativas a la Ley de Presupuestos, la cual ustedes deberán revisar muy pronto.

Ustedes saben que el presupuesto del Presidente Gabriel Boric tiene tres pilares principales: seguridad pública, seguridad social e inversiones para la reactivación económica.

En ese plano, en el presupuesto de la Subdere, se ve un incremento importante en materia de inversión municipal: un 6,2 por ciento sobre los infractores y reajustes, lo que es bastante.

En el caso del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), en particular en la línea PMU Seguridad, hay un incremento de un 74 por ciento del presupuesto respecto del 2022.

En total, entre el PMU y el Programa Mejoramiento de Barrios (PMB), salimos de los 99.000.000.000 de pesos del 2022 a más 160.000.000.000 de pesos para el 2023. Se trata de un incremento muy significativo, sin contar, además, todas las reasignaciones que durante el año uno tiene para potenciar esta línea de trabajo.

Señora Presidenta, otro aspecto muy importante, que, de hecho, ha sido muy bien recibido por los alcaldes y las alcaldesas con quienes hemos tenido la oportunidad de

conversar, es que la glosa presupuestaria del PMU, en particular donde está inserta la línea de trabajo Más Seguridad Más Comunidad que mencionamos recién, sufriría un cambio bien potente, el cual tiene que ver con un valor máximo sin recomendación favorable (RS) para financiar los proyectos.

Es una tarea bien compleja concurrir al Ministerio de Desarrollo Social y Familia para obtener la RS, técnicamente y en términos del tiempo destinado para que los proyectos se materialicen, y queremos que los proyectos se concreten rápidamente por todas las razones expuestas; hay problemas de seguridad que necesitamos atender rápidamente, pero también debemos llegar en el corto plazo con inversiones al territorio para la generación de empleo y la reactivación económica, entre otras materias.

En ese sentido, es bien potente lo que estamos planteando, que es, en definitiva, aumentar el tope de 75.000.000 de pesos vigente hoy a 2.500 UTM, equiparándolo, además, con otro instrumento del cual dispone el sistema: el Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional (FRIL), que administran los gobiernos regionales.

Por lo tanto, convertidos en pesos de hoy, se pasa a más de 150.000.000 de pesos para cada proyecto PMU, lo cual significa duplicar su valor, de modo tal de aumentar el atractivo de las inversiones, financiar proyectos mucho más ambiciosos y resolver otra problemática con la que nos hemos encontrado en el territorio. Me refiero a la cantidad impresionante de proyectos que queda sin materializar producto de que las licitaciones se declaran desiertas, a consecuencia del alza del costo de los materiales, de la mano de obra y el desfase, al término del día, entre el valor financiado originalmente y el valor final de los proyectos a materializar.

Consideramos que, con las medidas descritas, la línea de trabajo correspondiente a los PMU Seguridad, la cual vamos a seguir trabajando junto con la Subsecretaría de Prevención del Delito, debería verse muy potenciada el próximo año, lo que permitirá llegar a más lugares y financiar mejores proyectos.

Señora Presidenta, es cuanto puedo señalar al respecto.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Muchas gracias, subsecretario.

Saludo a los diputados que se han sumado a la sesión.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo al subsecretario y al equipo que lo acompaña.

El tema de la seguridad es parte de mi experticia.

Primero, quiero sentar un precedente. Soy diputado independiente -ni del oficialismo ni en contra- y concurrí a esta sesión por la problemática que existe sobre todo en materia seguridad, pues mi distrito está en la Región del Maule, en la que se replica lo que está pasando a nivel país.

Quiero abordar dos temas.

Hace muchos años que conozco la plataforma Denuncia Seguro, que se centraliza en Santiago. En ella, han trabajado varios colegas del área de la criminalística forense, los que, desafortunadamente, por temas ideológicos y políticos han sido desvinculados. Lamentablemente, no basta la capacidad técnica, sino que pesa el tema ideológico, lo cual es una pena, sobre todo por los tiempos que estamos viviendo. Por ello, subsecretario, pido que revise el tema.

Asimismo, quiero solicitar que el programa Denuncia Seguro, el cual encuentro bastante útil, en la medida en que sea técnico, sea replicado en regiones. ¿Por qué? Por un tema netamente cultural. El programa Denuncia Seguro está en Santiago, por lo que la mayoría de los requerimientos -por conocimiento y campaña- se ven en la Región Metropolitana. Es como el Transantiago: todo para Santiago y nada para regiones. En la medida en que dicho programa se centralice en las regiones, se generará un sentido de pertenencia y un ataque respecto de los tipos de delitos.

Digo lo anterior basado en datos. Según la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones, en la Región del Maule, en lo que va del 2022, han ocurrido 25 homicidios: 21 con resultado, tres con autor identificado, uno sin autor identificado, nueve con armas de fuego -cinco de los cuales en

la provincia de Curicó-, 15 con armas cortantes y uno en la modalidad de atropello.

Por lo tanto, los problemas en materia de seguridad se están ramificando de Santiago a las regiones y, como usted dijo, queremos prevenir el delito, pero no podemos, si el gobierno no nos entrega las herramientas y menos una estrategia clara. Insisto, señor subsecretario, por su intermedio señora Presidenta, en el tema ideológico. Le dejo ese encargo.

En la Región del Maule han sido aprobados cinco proyectos de los cuales cuatro fueron aprobados para el oficialismo, para el gobierno, pero quedó fuera el de la comuna de Río Claro, que no es del oficialismo.

Reitero, si es de izquierda o es de derecha me da lo mismo, vengo por las problemáticas de la gente.

Entonces, quiero saber cuáles fueron los criterios que se usaron para dejarlo fuera. El jueves tengo reunión en La Moneda con alguien de ustedes, creo, y alguien de la Segpres, porque eso claramente va en perjuicio de la localidad de Los Robles, Bolsico y Santa Rosa. Son proyectos de cámaras de televigilancia. Me gustaría que eso se viera.

Me gustaría tener una respuesta respecto de cuáles fueron los criterios, si los tiene, o si los puede presentar después por escrito señalando por qué fueron aprobados solo cuatro proyectos del oficialismo y el de la gente de Chile Vamos quedó afuera.

Muchas gracias.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **CATALDO** (subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo).- Señora Presidenta, voy a ir de atrás hacia delante, la línea de "Más Seguridad Más Comunidad", que es la que estamos expresando ahora y contando sus detalles, no tiene un criterio de asignación distinto al que no sea establecer que cada municipio del país cuente con dos proyectos financiados, PMU seguridad, es decir, no hubo consideración de la procedencia política de los alcaldes o alcaldesas, no hubo consideración del territorio en el que están presentes, cada

municipio del país postuló dos proyectos que garantizamos financiar.

Esa es la nueva modalidad que, en realidad, es complementaria al fondo de seguridad de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y que es propia de la Subdere, en acuerdo con la Subsecretaría de Prevención del Delito, además, tomamos toda la cartera disponible pendiente por financiar parte de SPD más toda la cartera que Subdere tenía de la línea PMU-seguridad.

Formulamos un convenio y ese convenio permite financiar por más de 30.000 millones de pesos dos proyectos por comuna, por tanto, cada comuna del país recibió dos proyectos PMU-seguridad con ese foco para desarrollarlo durante este año, y hoy estamos en la etapa de evaluación para darle la elegibilidad y empezar a asignar los recursos durante lo que queda de 2022.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señora Presidenta, sobre el mismo punto, esta no es postulación al PMU es del proyecto antiguo, entonces, cuando ellos postulan hacen el cambio de criterio, pero la postulación ya se había realizado bajo la antigua modalidad de la Subdere.

Ese es el reproche que, bajo la antigua modalidad, fueron asignados cuatro excluyendo a Río Claro, el PMU no se postuló. Eso es lo que estamos pidiendo que se revise.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Matías Ramírez.

El señor **RAMÍREZ** (don Matías).- Señora Presidenta, saludo al subsecretario.

Tengo dos consultas vinculadas a los PMU. Me tocó ser concejal por la comuna de Iquique, en Tarapacá, y uno de los grandes problemas que siempre había en la postulación de los PMU era el traspaso de los fondos. Esa siempre fue una tónica y efectivamente sucedía mucho lo que usted expresaba, subsecretario, por su intermedio, señora Presidenta, en torno a que efectivamente a la fecha de postulación y al momento del traspaso de los fondos el presupuesto ya no tenía asidero.

Entonces, sobre ese punto en particular, primero, ¿han

revisado cómo hacer más expeditos esos traspasos a los municipios, ya que para ellos los PMU son una herramienta muy importante?

Segundo, mi preocupación por los municipios más pequeños de acceso a los equipos técnicos en el apoyo, eventualmente, para la postulación no solo de PMU, sino también de otro tipo de proyectos. Pongo el ejemplo de mi región, Tarapacá, Iquique o Alto Hospicio tienen equipos municipales mucho más grandes, pero hay municipios pequeños como Camiña, como Colchane, como Pica donde muchas veces los funcionarios no tienen la *expertise* para ir presentando proyectos cada vez más complejos.

En ese sentido, ¿se ha visto desde la Subsecretaría alguna posibilidad de apoyo o de aumento de las dotaciones para permitir a los municipios contar con el personal técnico adecuado, no solo pensando en los PMU, sino también en las postulaciones FRIL, FNDR? En general, las complicaciones están en los equipos técnicos y eso hace que el proyecto se de varias vueltas y la gente, al final, dice: llevan cuatro o cinco años discutiendo el mismo proyecto.

Ese punto, ¿lo ha logrado ver en el corto tiempo que lleva en la Subsecretaría?

Muchas gracias.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **CATALDO** (subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo).- Señora Presidenta, efectivamente, nuestro objetivo es que durante el mes de noviembre tengamos asignada la mayor cantidad de los recursos. Para eso disponemos de nuestros equipos, incluso, con la posibilidad de trabajo de horas extra por parte de quienes son los evaluadores; estamos aumentando la capacidad de evaluación, además, la Subsecretaría de Prevención del Delito ha puesto a disposición profesionales para complementar el proceso de integración técnica de los proyectos.

Ahora, como una parte importante de la cartera viene de arrastre, ya tiene algún nivel de avance en su evaluación o, incluso, ya está evaluada técnicamente de manera positiva. De

hecho, ya tenemos 16 proyectos elegibles y que van a ser financiados de manera inmediata y hay otros terminando su proceso de evaluación, por lo tanto, van a estar pronto en condiciones de elegibilidad.

Además, para evitar los retrasos, vamos a tener un proceso consecutivo de asignación de recursos. A medida que los proyectos van saliendo elegibles los vamos a financiar para no esperar todo el conjunto elegible, que es habitualmente lo que pasa para que salga una sola resolución. Eso lo vamos a evitar.

Respecto de los equipos, compartimos que técnicamente existen hartas dificultades en la capacidad técnica de los municipios más pequeños, donde hay espacios más alejados. Muchas veces, es la gran dificultad que los municipios tienen para acceder al financiamiento del nivel central, no solo en la Subdere, sino en todos lados.

Por ello, durante este año decidimos comenzar la implementación de un Servicio de Asistencia Técnica Especializada (SATE), que desde noviembre comenzará a operar a nivel nacional. Hemos estado implementando ahora un pilotaje en distintos lugares del país; además, es un proceso de acuerdo que vamos a tener con las asociaciones municipales, van a haber convenios madre con las asociaciones nacionales, pero también vamos a tener convenios firmados directamente con la asociatividad a nivel provincial y regional.

Esperamos, entre el período de noviembre de 2022 a noviembre de 2023, una focalización en más de 670 municipios del país, que son aquellos que identificamos con una menor tasa de generación de proyectos, y que son quienes requieren más apoyo técnico. Se pueden levantar alrededor de 2.000 proyectos durante ese año en que estemos implementando el Servicio de Asistencia Técnica Especializada (SATE).

Esa es nuestra proyección porque vemos exactamente lo que usted señala, diputado, por su intermedio, señora Presidenta, vemos que si no apoyamos a los municipios pequeños, que son los que tienen menos capacidad técnica, todo este anuncio de aumento de la inversión pública municipal, todas estas herramientas de poner a disposición un mejor sistema de

financiamiento para proyectos más ambiciosos, van a terminar donde siempre, en el centro, y cuando digo el centro me refiero al centro del país, pero también en el centro de la regiones; porque la inequidad territorial y la centralización también pasa en las regiones, no es solo un fenómeno nacional, y como queremos evitar aquello, queremos poner a disposición esta capacidad técnica de elaborar proyectos para que puedan tener una cartera mínima para financiar cada uno de los municipios del país.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señora Presidenta, era la misma pregunta del diputado Ramírez.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tengo una consulta de lo que se habla en materia de seguridad, porque usted ha dado una mirada específica en el tema de los municipios, apoyando los fondos locales que tienen, y creo que es súper valioso que se busque complementar el trabajo que tenía el Fondo Nacional de Seguridad Pública, especialmente. Lo digo, porque, tanto la diputada Weisse como yo representamos la provincia de Arauco, aquí, no se financió ningún proyecto teniendo los problemas que tenemos en materia de seguridad y de terrorismo rural o violencia rural, como le llamen.

Una ve la situación y espera que así sea, porque en los municipios se preguntan de qué sirve que se trabajen los proyectos, se postulen, nos demos la vuelta al ministerio para tratar de conseguir el financiamiento, porque las municipalidades también hacen *lobby*, que termina siendo un gasto en tiempo y en recursos de los propios alcaldes y, finalmente, no salen beneficiados. De modo que se valora eso.

También, me queda la duda de los gobiernos regionales. Si bien cuando trabajamos la ley de gobiernos regionales tratamos de dar algunas funciones más claras en materia de seguridad a los gobernadores regionales, pero no logramos hacerlo, ni siquiera en la comisión mixta. Pero, aún así los gobiernos regionales pueden invertir en materia de seguridad, espacios públicos y otros temas. Entonces, no sé si hay una línea más

abierta y específica en ese tema.

Por eso, me gustaría que nos pudiera dar cuenta de los recursos que ustedes destinan a través del FNDR, en cuanto a lo que se destina para apoyar a las policías. Por ejemplo, cuánto están invirtiendo los gobiernos regionales en convenios para la compra de vehículos, porque es importante tener esa cifra. Asimismo, saber cómo se está llevando aquello y si hay algún convenio que esté paralizado. Es fundamental saber cómo el FNDR, a través de la Subdere, está financiando el apoyo a las policías en materia de equipos y otros medios logísticos.

Por ejemplo, sabemos que el trabajo que ha informado el subsecretario Monsalve respecto de un sistema de reconocimiento facial está siendo finalmente un aporte de los propios gobiernos regionales. Entonces, el FNDR está para el desarrollo regional y otras materias, sin perjuicio de que también está financiando materias de seguridad, lo cual es una prioridad. Sin embargo, es importante tener claridad sobre cuántos recursos están desembolsando las regiones, sin considerar al Ejecutivo.

Por otra parte, como señaló nuestro invitado en materia de incremento de hasta 150 millones de pesos, ustedes disponen de un fondo de 30.000 millones de pesos en conjunto. Si crecieran los fondos, ¿están habilitados para tener 60.000 millones de pesos? Eso es igualmente importante, porque, de lo contrario, se generan expectativas.

Por último, cuando usted dice que hay tres líneas de acción, como televigilancia, espacios públicos y otra, me queda la duda en cuanto a la primera de ellas. Hemos visto que muchos municipios invierten en cámaras, pero no están conectadas. Entonces, no sé si el gobierno está haciendo un esfuerzo junto a Carabineros para tener un sistema de vigilancia permanente y que esas cámaras no terminen siendo solo una inversión y que estén en la casa de un dirigente o de una dirigente vecinal. En el fondo, la idea es que sirva para tener algo más interconectado en la comuna o en alguna red.

Tiene la palabra el señor Nicolás Cataldo.

El señor **CATALDO** (subsecretario de Desarrollo Regional y

Administrativo).- Señora Presidenta, respecto de los aportes de los gobiernos regionales, sabemos que invierten y apoyan a las policías, hacen inversiones en infraestructura y equipamiento, entre otras materias. En este momento no tenemos el dato consolidado -me comprometo a enviarlo por escrito para conocimiento de la comisión- sobre cuánto y en qué se está invirtiendo específicamente por cada gobierno regional en materia de seguridad. Evidentemente, ellos tienen la libertad de decidir aquello junto con sus consejos regionales, los cuales aprueban las inversiones. Por lo tanto, lo pueden hacer. De hecho, como Subdere, no podemos invertir recursos directamente para, por ejemplo, el mejoramiento de retenes o cosas de ese tipo, porque la línea programática de esta subsecretaría solo financia a municipios. Al no ser municipal, no se puede intervenir el retén ni financiar proyectos de ese tipo. Lo mismo pasa con Bomberos y con otras instituciones relevantes. A menos que sean de propiedad municipal, no se puede hacer ese tipo de intervenciones.

En cuanto a si tenemos más recursos disponibles para financiar proyectos, lo que comprometimos desde el principio es que cada una de las municipalidades del país iba a tener, a lo menos, dos proyectos financiados. Si eso cuesta más de 30.000 millones de pesos, está en nuestra consideración de las últimas reasignaciones presupuestarias proveer los recursos para que eso sea cubierto. Eso es muy determinante, en el entendido de que si ocurre un caso -esperamos que no suceda o, de ser así, sea de la manera menos extendida-, lo más probable es que tengamos un arrastre para 2023.

Ahora bien, si algún municipio no llegara a tiempo con las observaciones o las correcciones de los proyectos, se nos va a ir el año y probablemente van a ser financiados en enero o febrero. Esperamos que no pase eso y que ojalá todos los proyectos sean elegibles y, por lo tanto, sus recursos sean transferidos en 2022. Estamos preparados presupuestariamente para aquello, pero tenemos en consideración que es muy probable que no logre ser así en un ciento por ciento.

Respecto de la provincia de Arauco, esta tiene dos proyectos

postulados y serán financiados, al igual que Cañete, Contulmo, Curanilahue y Lebu. Los Álamos y Tirúa tienen un proyecto cada una. Así es como se comportó la provincia de Arauco en términos de presentación de proyectos. De vivir su proceso como proyecto mismo y lograr la elegibilidad, estos van a ser los proyectos financiados en la provincia de Arauco. Como se trata de doce proyectos, estamos hablando de una inversión aproximada de 900 millones de pesos en materia de seguridad.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señora Presidenta, hay muchas cosas que preguntar al respecto, pues esta subsecretaría es muy interesante, pero lo voy a llevar al ámbito de la seguridad, sobre todo lo que se plantea en cuanto a los apoyos técnicos y lo que tiene que ver con el ciclo de los proyectos.

En cuanto al tema que nos interesa, la nueva aprobación de proyectos por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito fue bastante golpeadora para la provincia de Arauco y ahora vemos la respuesta a través de nuestros invitados, lo que me parece muy bien.

Para especificar, cinco comunas tienen dos proyectos aprobados cada una, que fue el compromiso, y Los Álamos y Tirúa tienen un proyecto cada una. ¿Solo postularon a un proyecto?

El señor **CATALDO** (subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo).- A un solo proyecto.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Obviamente, esa será la respuesta inmediata. Hay que tener claro que no postularon a dos proyectos, porque probablemente se dirá que no fue así. Entonces, me interesaba clarificarlo.

Respecto de los muchos proyectos de televigilancia, a eso postulan los barrios en los distintos municipios, sean para cámaras de corto o de más largo alcance. En este caso, hay una inversión que muchas veces no logra la proyección en el tiempo, porque muchas cámaras están sin funcionar y quién se hace cargo de los costos de mantención. Es clásico en los proyectos de los gobiernos regionales que nadie sabe de quién son las cámaras. En Lota ocurrió un caso similar.

Me imagino que esto queda a cargo del municipio, por lo tanto debe responder y hacerse cargo de aquello, pero no es lo que ocurre. Hago este planteamiento porque es una realidad. Los municipios no tienen los recursos, después hay que presentar otro proyecto, ya que no hay línea para la mantención, y al final se pierden los recursos.

En consecuencia, considero que los proyectos deben contemplar una mantención de, a lo menos, durante diez años, o sea, que quien instale esa tecnología también se debe hacer cargo de la mantención. Claramente será un costo mayor. Lo dejo planteado, porque, al final, se va perdiendo el impacto de los recursos públicos.

En relación con los recursos más globales, nuestro invitado señaló que había 30.000 millones de pesos para este tipo de proyectos. ¿Eso es efectivo?

El señor **CATALDO** (subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo).- Sí.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Además, se habló de 60.000 millones de pesos y que los proyectos aumentaban a 2.500 UTM.

En el fondo, de los recursos que ustedes disponen, ¿qué proporción va destinada a proyectos en materia de seguridad? Insisto, dijo: tengo 60.000 en la memoria y después dijo 30.000, entonces, ahí sería un 50 por ciento. Por eso quiero tener esa claridad respecto de cifras, en materia de seguridad, que hoy es una prioridad y que debe estar en todos los ministerios, según mi opinión, con focalización.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra el subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, don Nicolás Cataldo.

El señor **CATALDO** (subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo).- Efectivamente, existe el compromiso de asegurar mantención. Este es un trabajo técnico que hemos desarrollado con la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ellos son la contraparte técnica. De hecho, ellos presentan la evaluación y la elegibilidad para los proyectos que tienen que ver con la televigilancia, en general. Pero quiero plantear un punto bien importante: el 39 por ciento de los proyectos

presentados corresponden a televigilancia. Es decir, más del 60 por ciento de los proyectos, son de recuperación de espacios públicos o de iluminación. En la perspectiva de los propios municipios, la mayor parte de los casos son proyectos que no tienen incorporada la variable de televigilancia, sino que más bien consideran que en materia de seguridad es más relevante iluminar el espacio público, recuperar el espacio público que está abandonado, aquel que se convirtió en un basural o que está abandonado y deteriorado y es utilizado para consumo problemático de alcohol, de drogas, donde se concentra la delincuencia o es foco de conflicto.

Para los municipios eso es mucho más relevante que tener cámaras, precisamente por lo mismo que señala usted en su intervención. Por eso, la línea de recuperación es de espacios públicos, por eso a la línea le pusimos más seguridad, más comunidad, porque en la medida en que sean las comunidades las que salgan a tomarse el espacio público podrá haber una contribución, no va a resolver el problema, pero sí va a haber una contribución importante a las problemáticas de seguridad.

Respecto de la inversión, diputada Weisse, efectivamente hablé de 60.000 millones, que es el crecimiento del presupuesto total en materia de inversión municipal, respecto del año 2022. Estamos hablando del presupuesto inicial: pasar de 99.000 millones a 160.000 millones; por lo tanto, es un incremento de más de 60.000 millones para los PMU y para los PMB.

Esta línea la estamos financiando tanto con recursos del presupuesto de la Subdere como también con reasignaciones presupuestarias que hemos hecho. Y si requerimos nuevos recursos, por ejemplo, en la estimación de los costos de estos 594 proyectos que se presentaron a nivel nacional, y superamos los 30.000 millones, lo vamos a hacer a través de resignación presupuestaria, sobre todo pensando, por ejemplo, en que hay aspectos que tienen que ver aún con el presupuesto de la Subdere, que son recursos que se deben transferir a los gobiernos regionales o que están destinados a la transferencia gobiernos regionales y que hoy, dada la situación de ejecución presupuestaria de los gobiernos regionales, no se están

transfiriendo. Por lo tanto, hay que ejecutarlos y saldrían a financiar, por ejemplo, esta línea de trabajo, de manera tal que esos recursos sí lleguen a los territorios y no queden como subejecución. Porque, además, afectaría la ejecución presupuestaria de la Subdere y es algo que no queremos. Eso es, de alguna manera, para precisar y ordenar bien las cifras.

El crecimiento del presupuesto para el año 2022, en inversiones municipales, es de 60.000 millones de pesos. Es la sumatoria de PMU y PMB. Si nosotros necesitamos poner más recursos, lo estamos haciendo con resignación presupuestaria, puesto que, en general, el Estado, hoy, ayer y mañana -y probablemente va a seguir siendo así, no me refiero a nadie en particular- no es precisamente el mejor ejecutor de inversiones: son lentas, se arrastran. Por lo tanto, siempre hay espacio para la resignación presupuestaria.

Hemos recibido muchos recursos este año para complementar nuestra cartera, a través de Chile Apoya, Chile Apoya a tu municipio, entre otras líneas que han incrementado bastante el presupuesto de la Subdere para llegar con una perspectiva equivalente a la que señalaba usted, diputado: no tener que hacer una diferencia de ningún tipo con ningún municipio.

Prácticamente, el ciento por ciento de las carteras elegibles de los municipios a nivel nacional, tanto en PMU como en PMB, además, de este esfuerzo que estamos haciendo en materia de seguridad con más seguridad, más comunidad, ha sido financiada, sin distinción territorial, sin distinción política ni mirar su militancia. Eso pasa a ser irrelevante, porque las necesidades de los territorios no tienen color político; las necesidades de los territorios, son la necesidad del territorio. A las personas no les importa si el alcalde es UDI, si es independiente, si es RD o si es comunista, lo que les importa es que las cosas pasen, y eso es lo que estamos asegurando que ocurra, que las inversiones lleguen de manera justa, equitativa, cerrando brechas y asegurándonos de potenciar efectivamente las necesidades de los territorios a nivel local.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Muy bien, así lo

hemos visto en convenios con otros municipios.

Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señora Presidenta, yo he ido a varias reuniones comunales de observador, porque aquí hay muchos expertos en seguridad, y uno que lleva cerca de 18 años en el sistema penal, algo hemos conocido.

Al respecto, ¿quién aplica los criterios en el tipo de medida de intervención? A qué voy con esto.

Por ejemplo, hoy se sigue insistiendo, en los distintos municipios, en distintos proyectos, con la instalación de alarmas comunitarias, y sabemos que la alarma comunitaria no sirve para la prevención del delito. Yo he buscado estadísticas, he consultado en la Biblioteca del Congreso Nacional y no hay datos de efectividad. Pero veo que en todos los programas siguen insistiendo con el tema de las alarmas comunitarias. ¿Cuáles son los criterios? ¿Pasan por usted? Y si pasan por usted, le sugiero que revisen el tema.

Por otro lado, usted daba cuenta del tema de las cámaras de televigilancia y de los proyectos. Bueno, espero que le vaya muy bien en su nuevo cargo, subsecretario, pero hay que segmentar el tema de la criminalidad y el tipo de delito.

El comportamiento de unidades sociológicas, desde el lado norte, al centro y al sur, es muy distinto, por lo tanto, no tratemos de vender el producto de televigilancia para todos lados, siendo que esa no es la solución. Entonces, ¿pasan por ustedes los criterios para la aplicación de los planes preventivos de la incorporación o de compra de alarmas comunitarias? ¿Ustedes tienen algún grado de influencia en el gobierno regional para que ese criterio esté alineado con esos fondos que también se postulan y donde siguen insistiendo con la alarma comunitaria?

Gracias, señora Presidenta.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra, señor subsecretario.

El señor **CATALDO** (subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo).- Señora Presidenta, en primer lugar, nosotros no financiamos alarmas comunitarias, y no las financiamos por

razones técnicas.

En segundo lugar, las decisiones respecto de qué proyectos se presentan, son decisiones que se toman en el nivel local. Nosotros no incidimos en ese sentido, excepto en poner límites a las características de los proyectos y en decir: esto es un PMU que puede incorporar la variable de la televigilancia, por ejemplo. Pero la decisión de qué proyecto se presenta, es una determinación que toman los municipios, en coordinación y consulta con sus propias comunidades territoriales. Los municipios cuentan con encargados de seguridad pública, con planes comunales, en fin. Yo creo que para referirse a estos temas es mucho más pertinente la Subsecretaría de Prevención del Delito que la Subdere, porque no es nuestro giro específico. Más bien contribuimos en esto, ayudamos, pero la conducción misma le corresponde a la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Sin embargo, acá nadie está vendiendo la televigilancia como la solución al problema. Sabemos que no lo es. Es una herramienta, como hay muchas otras. Es más, recién hice hincapié en que no más del 40 por ciento de los proyectos presentados corresponden a televigilancia, y eso es bien significativo. O sea, poco más del 60 por ciento de los proyectos presentados corresponden a recuperación de espacios públicos e iluminación del territorio. Es decir, desde la perspectiva de los municipios eso es más significativo que poner cámaras: iluminar las calles, recuperar las plazas y erradicar las incivildades, recuperar los microbasurales instalados en las comunas, en fin. Lo digo por experiencia propia, vengo del mundo municipal, trabajé en un municipio muchos años, y una de las grandes iniciativas que tuvimos fue la erradicación de más de 80 microbasurales, donde construimos más de 56 plazas; hicimos un ejercicio de erradicación de las incivildades, consiguiendo -no erradicando- disminuir la situación o la sensación de inseguridad de las comunidades, donde, además, logramos embellecer la comuna y mejorar las condiciones de habitabilidad, que es tan significativo para que las personas salgan a las calles y se tomen el espacio

público.

Ahora, ¿es esta la solución al problema de seguridad? Creo que no, de ninguna manera; es un elemento más dentro de una serie de otros elementos que tienen que estar puestos al servicio, y en esto ustedes son mucho más expertos que yo.

Por lo tanto, la Subdere contribuye, viene con recursos, con instrumentos, con metodología, para apoyar el trabajo que le corresponde a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Quiero destacar que no solo existe la voluntad de hacerlo por mandato del Presidente, sino que, además, hay una muy buena coordinación entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Subdere, para que estos proyectos lleguen a puerto y lleguen bien, porque, al final del día -como usted ha señalado y es su preocupación, diputado- quien ve técnicamente estos proyectos, la unidad técnica, la contraparte técnica en términos de seguridad es la Subsecretaría de Prevención del Delito, que es el área competente para estos temas.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Sobre el punto, subsecretario, por su intermedio, señora Presidenta, aquí es bueno mencionar el tema de la televigilancia como insumo.

Durante más de diez años fui perito de lista de la Defensoría Penal Pública; mi trabajo era revisar todos los protocolos de los medios de prueba que presentaban las policías, es decir, casi destruir la evidencia, viendo si se apegaba o no. Y en algunas ocasiones, muchos de los informes llegaban por televigilancia.

La televigilancia no es un medio de prueba que identifique. Es orientativo, pero nunca identificatorio. De identificación, tenemos huellas dactilares, ADN y en algunos casos, odontología forense; nada más.

Por eso es importante, cuando se hagan estas charlas, dar cuenta de que la televigilancia no es un medio de prueba indubitado, porque el estándar de prueba, fuera de toda duda razonable que pide el sistema penal, es altísimo. Y esto, por favor, que no se venda como la solución a los problemas.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Haciendo un resumen de lo que también hemos ido solicitando, por si alguien quiere incorporar algo, tenemos la inversión en materia policial; lo que también estamos requiriendo en materia de seguridad, por ejemplo, en recintos penitenciarios, si hay algún servicio que haya presentado algo a través de los Gores. Y lo último, ustedes tienen una academia, ¿no tiene formación de personas ligadas a la seguridad, especialmente hoy, porque los municipios están muy requeridos en todo este ámbito?

Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señora Presidenta, venía escuchando y viendo la sesión, y me atreví a venir acá.

No soy experto en materia de seguridad, pero sí vemos día a día cómo la gente sufre, incluso en regiones como la nuestra, Aysén, donde se ven situaciones bastante delicadas que antes nunca se habían visto.

En el transcurso de la historia, creo que esta no es una cosa fácil, y no pretendo decir que combatir la delincuencia y lograr una seguridad plena es fácil. Para mí, requiere una solución integral, y por mucho tiempo he escuchado pedir más carabineros, más luces, más carros policiales, policías municipales, etcétera. Pero la historia universal nos demuestra que en una sociedad donde hay discriminación, donde no hay oportunidades, donde aumenta la cesantía, donde los jóvenes no pueden estudiar, etcétera, la delincuencia aumenta.

Algunos dirán que eso es teoría, todos lo sabemos. Claro, todos lo sabemos, pero ¿qué hacemos para combatirlo?

Presidenta, entiendo que el presupuesto para las fuerzas policiales es bueno, lo que dijo el subsecretario, por su intermedio, acerca de la iluminación, etcétera, pero considero -y con mucho respeto lo digo- que son soluciones parche.

Además, hay algunas contradicciones en nuestro país. Por ejemplo, las cárceles concesionadas son una contradicción vital para enfrentar la delincuencia. ¿Por qué? Es una cosa de sentido común: las cárceles concesionadas necesitan materia prima, y la materia prima son los reos o los que caen presos.

Por lo tanto, parece que en alguna medida la empresa, persona

o institución que concesiona una cárcel necesita materia prima, necesita delincuentes. Entonces, creo que aquí hay que buscar soluciones de fondo, dar oportunidades a nuestra gente, a los jóvenes. Me quedo con el discurso que hace días hizo el alcalde de Valparaíso, que la gente necesita trabajo porque, de lo contrario, fomentamos más la delincuencia.

No estoy diciendo que en un país donde las cosas sean más justas no va a haber delincuencia, siempre va a existir. Pero creo que el Estado y nuestro gobierno tienen que buscar soluciones más profundas y definitivas para combatir la delincuencia.

¿Qué pasa en el mundo político? La corrupción incentiva a los jóvenes para que se corrompan; vemos cómo el crimen organizado incluso está en algunas instituciones.

Humildemente, creo que el narcotráfico ya está inserto hace mucho rato en la política chilena. Días atrás, 19 kilos y fracción de cocaína en la Región de Aysén; es decir, si a Aysén, donde hay 100.000 habitantes, llegan o estaban destinados 19 kilos y fracción de cocaína, ¿cuánto llega a la Región Metropolitana? ¿Cuántos kilos de cocaína llegan a la Región Metropolitana? ¿Cuántos kilos de cocaína llegan a Valparaíso?

Es más, incluso dentro de esa banda que detectaron hace un par de días había un funcionario público que pertenecía al Ministerio de Agricultura, me parece que al SAG. ¿Cómo llegó ahí ese personaje? ¿Solo? Y ayer surgió la denuncia contra el hijo de un general. O sea, perdóneme, señor subsecretario, por intermedio de la Presidenta, pero la solución a la delincuencia no la vamos a enfrentar con más o menos ampolletas; hay que buscar las soluciones de fondo y nosotros somos los responsables de eso.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Gracias, diputado Alinco.

Tiene la palabra el señor Cataldo.

El señor **CATALDO** (subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo).- Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quedo a disposición de las necesidades de

la comisión; es un agrado venir a contar qué estamos haciendo.

Estoy de acuerdo con el diputado Alinco en que los problemas de fondo son probablemente las cosas que hay que atender y resolver, por cierto. La seguridad y todos los demás elementos son preventivos o paliativos, pero nuestras problemáticas sociales, en el fondo, son las causantes de estas situaciones por las que lamentablemente atraviesa nuestro país y que sufrimos día a día.

También quiero comentar un par de cosas. Nosotros, en este trabajo colaborativo con la Subsecretaría de Prevención del Delito, tenemos formación para los funcionarios municipales en materia de seguridad. De hecho, para 2023 tenemos programados dos cursos. Uno es de prevención situacional y el otro de seguridad ciudadana, que es parte de un convenio que tenemos con la Subsecretaría de Prevención del Delito, al igual que esta línea de trabajo Más seguridad, Más comunidad.

Por lo tanto, también nos hacemos parte, como Subdere, en la formación del personal a nivel municipal, justamente entregando herramientas, conocimientos, metodología, para que puedan desarrollar su función desde las unidades de seguridad que cada municipio tiene y cuenta. Así que quiero contarles que eso también es parte de nuestro quehacer.

Simplemente eso, Presidenta. Como dije recién, reitero que quedamos a disposición del trabajo de la comisión. Vamos a enviar la información comprometida sobre inversiones regionales, en materias de seguridad y la forma como están contribuyendo las policías. Vamos a sumar lo último que se señaló respecto de las cárceles y otros elementos.

También, complementaremos la información con más antecedentes que tengamos a nuestra disposición, a fin de comentarles de qué manera el Estado contribuye, en toda su línea de trabajo, central y subnacional, en materia de seguridad y cuáles son las inversiones vinculadas con ello.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Gracias, señor subsecretario.

Agradezco la presencia de su equipo de trabajo: los señores

Francisco Pinochet y Javier Valdés, y la señora Andrea Escalada.

Asimismo, que nos haya acompañado la subsecretaria subrogante de Prevención del Delito, señora Daniela Cañas, y su equipo conformado por la señora Natalia Silva y el señor Rodrigo Muñoz.

Aprovecho esta instancia para solicitarles que transmitan al señor subsecretario que es muy importante que nos acompañe de manera presencial, como acordó la comisión, para ir cerrando la investigación sobre el rol de la Subsecretaría del Interior.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 09:53 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor,

Jefe Taquígrafos de Comisiones.